



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA
DESPACHO



RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074 (13 de Octubre del 2023)

“Por medio de la cual se publican los resultados y se designan los ganadores de unas Convocatorias del Portafolio Municipal de Estímulos artísticos y culturales 2023”

LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO

Actuando en ejercicio de la facultad de Ordenador (a) del Gasto, en ejercicio de la facultad de Ordenador (a) del Gasto, de conformidad con el Decreto 1000-0026 del 11 de Enero de 2023; y en ejercicio de las facultades otorgadas mediante los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, y en especial las conferidas por los artículos 17 y 18 de la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO :

Que de conformidad con los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al Estado crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología y las demás manifestaciones culturales, y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades, en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.
La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación

ARTÍCULO 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.”

Que en desarrollo de este precepto constitucional, la Ley 397 de 1997 mediante los artículos 17 y 18 le otorgó el deber al Ministerio de Cultura y las entidades territoriales de fomentar el arte en todas sus expresiones, estableciendo estímulos especiales para la creación, la actividad artística y cultura, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales, a través de programas, becas, premio anuales, concursos, festivales, entre otros, en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo, por lo que nace deber al Estado a través de sus instituciones para apoyar a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 17. DEL FOMENTO. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.



Calle 10 No.4-55 Teléfono 2611277
Código Postal 730006 (Alcaldía de Ibagué)
Email: cultura@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA
DESPACHO



RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074
(13 de Octubre del 2023)

ARTÍCULO 18. DE LOS ESTÍMULOS. *El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país ;e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía);h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología ;l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura.”*

Que en ese sentido, mediante Decreto Municipal No. 1-0714 del 2012 se creó el portafolio de estímulos para fortalecer las actividades artísticas y culturales del municipio de Ibagué. Sin embargo, mediante el Decreto Municipal No.1000-0386 del 17 de Mayo del 2017 se resolvió implementar e institucionalizar el portafolio municipal de estímulos como un programa adscrito a la Secretaría de Cultura, turismo y comercio.

Que, en aras de darle cumplimiento a la normatividad anteriormente referida, el municipio de Ibagué mediante el Acuerdo Municipal No. 0007 del 16 de Junio del 2020 adoptó el Plan de Desarrollo “*Ibagué Vibra 2020-2023*”. Allí se encuentra la DIMENSION SOCIOCULTURAL la cual contiene el programa “*PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS*” y en él que se encuentra el subprograma “*FOMENTO ARTÍSTICO Y EMPODERAMIENTO CULTURAL*” que pretende diseñar y generar planes y acciones que permitan fortalecer los procesos y las dinámicas culturales de la ciudad de Ibagué, a través de rutas para la estimulación en la creación, formación, difusión y la circulación, a fin de promover la calificación y el empoderamiento artístico de los territorios, que permita dinamizar una proyección y promoción cultural de la ciudad al mundo.

Que, de esta manera el programa “*PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS*” tiene como una de sus metas del Plan de Desarrollo “*Ibagué Vibra 2020-2023*”, “*APOYAR 320 INICIATIVAS ARTISTICAS Y CULTURALES*” y en ese sentido se encuentra inscrito en el banco de proyectos con el código de radicación BPIN No. 2020730010031.

Que mediante la Resolución No. 1010-000058 del 22 de Agosto del 2023 “*Por medio de la cual se da apertura a unas Convocatorias del Portafolio Municipal de Estímulos artísticos y culturales 2023*” expedida por la Secretaria de Cultura municipal de Ibagué se ordenó dar apertura a las convocatorias del Portafolio Municipal de Estímulos artísticos y culturales 2023

Que las convocatorias del Portafolio Municipal de Estímulos artísticos y culturales 2023, los requisitos generales y las bases específicas se publicaron en el documento denominado “*CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN*” el cual hace parte integral de esta resolución; y fue publicado en la página www.estimulosibague.gov.co la cual es la página oficial de este programa.



Calle 10 No.4-55 Teléfono 2611277
Código Postal 730006 (Alcaldía de Ibagué)
Email: cultura@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

Que como fecha de cierre y límite de las presentaciones de propuestas para la participación de las convocatorias conforme las condiciones y requisitos generales fue establecida para el 17 de septiembre de 2023

Que, conforme a lo anterior, se permitió la radicación de las propuestas a través de la plataforma www.estimulosibague.gov.co desde el día 01 de septiembre hasta el 17 de septiembre a las 23:59:59 horas.

Que, de esta manera, el cronograma publicado en las condiciones generales de participación de las convocatorias del Portafolio Municipal de Estímulos en la página web fue el siguiente;

Apertura de las convocatorias del Portafolio Municipal de estímulos 2023:	01 de septiembre de 2023
Cierre de convocatorias:	17 de septiembre de 2023
Tiempo límite de ejecución de las propuestas ganadoras	1 de diciembre del 2023

Que el Portafolio Municipal de Estímulos contempló un total de **14 áreas**, las cuales permitió la participación de los ciudadanos en 65 convocatorias, con 122 estímulos a entregar

Que posterior al cierre de la convocatoria, en la fase de revisión de documentación de los participantes la calificación por parte de los jurados de las convocatorias mencionadas anteriormente un total de nueve (9) quedaron desiertas. Los motivos por los cuales estas convocatorias se declaran desiertas son las siguientes:

- ✓ El área no conto con ningún proponente.
- ✓ Las propuestas presentadas no cumplían con los requisitos mínimos de participación.
- ✓ La calificación de la propuesta fue muy baja y no alcanzaba el puntaje para acreditar el estímulo

Así las convocatorias desiertas son las siguientes:

AREA	CONVOCATORIA	MOTTIVO POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTA
Música	EFAC VIBRA CON LA MUSICA	Sin proponentes. Desierta al momento del cierre de la convocatoria
ARTES PLASTICAS Y VISUALES	BECA PARA LA REALIZACION DE UNA EXPOSICION FOTOGRAFICA	Sin proponentes. Desierta al momento del cierre de la convocatoria
	PREMIO A LA ESCULTURA EN LA CIUDAD	El proponente no cumple los requisitos
CIRCO	BECA DE CREACION EN CIRCO	Sin proponentes. Desierta al momento del cierre de la convocatoria
LITERATURA	PREMIO A RELATO CORTO	El proponente no cumple los requisitos

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

POBLACIONES	FORTALECIMIENTO Y VISIBILIZACION DE LAS PRACTICAS ARTISTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD ROM	Sin proponentes. Desierta al momento del cierre de la convocatoria
	TRANSMISION DE USOS Y CONSTUMBRES DE LA COMUNIDAD AFRO	Sin proponentes. Desierta al momento del cierre de la convocatoria
TEATRO	BECA DE CIRCULACION TEATRAL MUNICIPAL PARA GRUPOS DE UNO A 2 INTEGRANTES	La calificación de la propuesta no alcanzo los limites exigidos dentro de la convocatoria
	BECA DE CIRCULACION TEATRAL MUNICIPAL PARA GRUPOS DE MAS DE 3 INTEGRANTES	Sin proponentes. Desierta al momento del cierre de la convocatoria

Que, dada la trayectoria en cada una de las áreas, se invitó a participar como jurados Ad Honorem de la convocatoria “Portafolio Municipal de Estímulos Artísticos y Culturales de Ibagué 2023” a un equipo multidisciplinar integrado por diferentes gestores, artistas, promotores, productores, directores y figuras destacadas del ámbito artístico y cultural a nivel nacional e internacional, las siguientes personas aceptaron prestar sus servicios ad honorem en cada una de las áreas:

Área	Jurados
Artes Plásticas Y Visuales	Laura Duarte Juana Pinilla
Artesanías	Luz Estella Guevara Vanesa Rodriguez
Audiovisuales	Carolina Hurtado David Naranjo
Circo	Isabela Delgado Felipe Espitia
Danza	Jesus David Orjuela Torres Luisa Fernanda Contreras
Economía Creativa	Juana Pinilla Paez Isabela Delgado
Festivales	Hernan Leonardo Hernandez Eduardo Augusto Diaz Peña
Literatura	Mardon Arismendi Angulo Aldemar Segura E
Multidisciplinar	Emmanuel Alejandro Salazar Cuervo
Música	Carolina Torres Diego Mauricio Parra Linda Vanesa Rodríguez Ángelo Emiro Cruz Cesar Augusto Longas Eduardo Augusto Diaz
Patrimonio	Daniel Felipe Gutiérrez
Poblaciones	Liza Catalina Jurado T
Teatro	Dennis Lizeth Martínez Daniela Peña

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

Juventudes	Ángela Patricia bocanegra Vargas Cristhian Camilo Martínez Hernández Mario Guevara Díaz Paula milena Sánchez Rodríguez Pedro Miguel verá arias
------------	--

Que luego de haber evaluado cada una de las propuestas de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada área y convocatorias contemplados en “*Portafolio Municipal de Estímulos Artísticos y Culturales de Ibagué 2023*” publicado en la página web www.estimulosibague.gov.co los jurados realizaron sus calificaciones y remitieron sus resultados.

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
Fotografía en la ciudad – ibagué ciudad creativa de la música ante la unesco	Igahe Retrata-Conserva Su Territorio	Persona natural	Claudia Carolina Garcia	1110451908	\$ 20.000.000	1310-3885
Creación en artes plásticas y visuales	Cuerpo In Situ	Persona natural	Mario Alberto Romero	93401542	\$ 8.000.000	1310-3885
	Dicotomia Del Tiempo	Persona natural	Leonidas Alberto Olave Ochoa	14397953	\$ 8.000.000	1310-3885
Beca de creación muralista en el espacio público	Ciudad Musical	Ciudad musical	Jhon Eddison Arias Corredor	1110541355	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca de creación muralista en el espacio público	Oro por Sangre	Persona Natural	Jhony Ortiz Alape	1007351719	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca de circulación nacional para artistas de artes plásticas y visuales	Como Renderizar Un Paisaje	Persona natural	Camilo Arévalo	1110536786	\$ 10.000.000	1310-3885

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **ARTESANÍAS** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
FERIA ARTESANAL	Feria Artesanal Herencia Cultural	Grupo Constituido	Jhon Sebastián Marín Saavedra	1110571370	\$ 14.000.000	1310-3885
PREMIO MAESTRO/A ARTESANO/A	NA	Persona Natural	German Alberto Gil	14234179	\$ 2.000.000	1310-3885
	NA	Persona Natural	Michael Nicholas Díaz Martínez	1110509378	\$ 2.000.000	1310-3885

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **AUDIOVISUALES** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
Beca Para El Desarrollo De Largometraje	La Quietud	Persona Juridica	Valiente Gracias Sas	900579663-3	\$ 30.000.000	1310-3885
Beca Para La Producción De Cortometraje De Ficción, Animación O Documental	El Sueño De Elías	Persona Natural	Maria Alejandra Rodríguez Acosta	1.110.541.988	\$ 16.000.000	1310-3885
	Virginia	Persona Natural	Maria Alejandra Aldana Fernandez	1.110.530.549	\$ 16.000.000	1310-3885



RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

Beca Para La Escritura De Guion De Largometraje	El Soñador	Persona Natural	Juan José Cañón Romero	5819979	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca Para La Escritura De Guion De Cortometraje	Tierra Caliente	Persona Natural	Carol Estefany Lozano Posada	1005777529	\$ 3.000.000	1310-3885
Beca Para La Circulación De Productos Audiovisuales En Espacios Concertados	"El Cine Que Somos- Ibagué/ 2023	Persona Natural	Hugo Andrés Quintero Rivera	5.828.308	\$12.000.000	1310-3885

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **CIRCO** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
FESTIVAL DE CIRCO	Festival Municipal De Circo Ibagué	PERSONA NATURAL	Alejandro Orjuela Rozo	93406799	\$ 12.000.000	1310-3885
BECA DE FORMACIÓN EN CIRCO	Formacion Barrial En Disciplina Cirsence	GRUPO CONSTITUIDO	Camilo Andres Ortiz Gomez	1110556972	\$ 5.000.000	1310-3885
BECA DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL PARA ARTISTAS Y CREADORES DE CIRCO	Experiencias Del Circo Ibagué- Colombia A Montevideo Uruguay	PERSONA NATURAL	Kelly Andrea Camacho Aldana	1019082088	\$ 10.000.000	1310-3885

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **DANZA** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

Convocatoria	Nombre	Tipo De Participante	Representante	Cédula O Nit	Cuantía Del Premio	Cdp
Intervenciones De Danza En El Espacio Público	Danza Fusión "Transformando Vidas"	Grupo Constituido	Gerson González Rubio	1110445583	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Creación En Danza	El Cuento Ess Mi Folclor	Persona Juridica	Corporación Danzas Folclóricas De Armero Ibagué	901093681-2	\$ 7.500.000	1310-3885
Beca De Creación En Videodanza	La Danza Del Antiguo Egipto	Persona Natural	Gina Katherine Pastrana Urueña	65748283	\$ 5.000.000	1310-3885
Efac Vibra Con La Danza	El Lugar Más Hermoso	Grupo Constituido	Lesly Paola Sánchez López	1110452262	\$ 2.000.000	1310-3885
Beca De Formación En Danza	Yo Bailo, Talleres De Baile Para Niños Y Jóvenes	Persona Natural	Oscar Julian Castro Gomez	80075453	\$ 5.000.000	1310-3885
	EL HIP HOP SALVA Y VIBRA POR IBAGUE	Persona Natural	Mauricio Bonilla Herrera	1234642919	\$ 5.000.000	1310-3885
	RESILIARTE EN LA DANZA	Persona Natural	Miguel Angel Falla Rodriguez	1110532656	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Circulación Nacional Para Grupos Y Compañías De Danza	Agrupación Ambar-Entre Montañas Promesa De Amor En Tiempo De Servicio	Grupo Constituido	Cristian Humberto Ospina Tellez	1110563235	\$ 5.000.000	1310-3885

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **ECONOMÍA CREATIVA** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
Fortalecimiento Y Creación De Espacios Culturales	Casa Cultural Memorias.	Persona Juridica	Fundación Minga Para La Memoria	900550161-1	\$19.000.000	1310-3885
	Expresarte	Persona Juridica	Casa Hispanoamericana Cruz Y Espada	901309414-2	\$19.000.000	1310-3885
Beca Para La Circulación Y Promoción De Las Prácticas Artísticas Y Culturales En Las Zonas Adn De La Ciudad De Ibagué	Nomadas Literarios Recorridos Y Narrando Historias En Las Zonas And	Grupo Constiuído	Elkin Mauricio Forero Rojas	1005776886	\$ 7.500.000	1310-3885
	Ruta Ocobo De Oro, Circuito Turístico Y Cultural Por El Adn De Ibague, Capital Musical	Persona Natural	Martha Elena Diaz Peña	28558015	\$ 7.500.000	1310-3885

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **FESTIVALES** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
Estímulo Para Festivales Emergentes – Ibagué Ciudad Creativa	2 Fime Festival "Multiverso De Mujeres"	Grupo Constituido	Francy Del Pilar Niño Aramendiz	28551475	\$ 15.000.000	1310-3885
	Festival K-Pop Ibague Capital Musical	Persona Juridica	Asociacion Crearte Colombia	901363592-4	\$ 15.000.000	1310-3885
	Festival Memorias A Color	Grupo Constituido	Juan Sebastian Mendez Ruiz	103248751	\$ 15.000.000	1310-3885
	Ibagué, Encanto Cultural: Celebración De Las Artes	Persona Juridica	Corporacion Para La Promocion De La Cultura Y La Investigacion Corcultura	900550962-4	\$ 15.000.000	1310-3885
Estímulo Para Festivales Con Trayectoria	IV FESTIVAL DE NARRACION ORAL IBAGUE ES OTRO CUENTO	Persona Juridica	Fundacion Para El Fomento Social Y Cultural Focus	809012038-6	\$ 30.000.000	1310-3885
	Festival internacional Cuerpo Vibratil	Grupo Constituido	Maria Alejandra Carvajal Lievano	1110525085	\$ 30.000.000	1310-3885
	Iv Festival Nacional Del Aerofono Cucuana-Corporacion Nacional Cucuana	Persona Juridica	Corporación Nacional Cucuana	901157601-1	\$ 30.000.000	1310-3885
	Red Existir 6° Festival Internacional De Las Artes Vivas Y De Las Artes Del Cuerpo 2023 "Cuerpos En La Ciudad".	Grupo Constituido	Maria Angelica Nieto Tibaduiza	65630930	\$ 30.000.000	1310-3885

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **LITERATURA** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
Premio De Poesía - Ibagué Literaria	Galeria Del Desasosiego	Persona Natural	Oscar Slevh Pozel Alvarado	1110544520-3	\$ 5.000.000	1310-3885
Premio Al Cuento - Ibagué Literaria	Los Lugares En Los Que Ya No Estas	Persona Natural	Ricardo Alfredo Torres Correa	93388994	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Creación Para Novela Gráfica, Comic O Manga	Barro; La Vida De Moldea	Grupo Constituido	German Eduardo Contreras Benitez	93403629-0	\$ 5.000.000	1310-3885
Antología - Ibagué Escribe, Cuenta Y Narra	Delirios- Jorge Isaac Romero Polanco	Persona Natural	Jorge Isaac Romero Polanco	93401739	\$ 10.000.000	1310-3885

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **MULTIDISCIPLINAR** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
Beca De Fortalecimiento Artístico Y Cultural De Las Mujeres En La Ciudad De Ibagué	Rizoma- El Silencio De Los Árboles	Persona Natural	Dania Valentina Villa Camacho	1.110.467.452	\$10.000.000	1310-3885
Fortalecimiento Artístico Y Cultural De La Población Lgbtiq	Territorio disidente para liberar y expresar la cuerpa	Grupo Constituido	Nicolas Arturo Hernandez Gutierrez	1110587855	\$10.000.000	1310-3885
Estímulo Para La Realización De Un Proyecto De Investigación En Derechos Culturales, Políticos, Civiles, Sociales Y Económicos Para La Comunidad Lgbtiq	El movimiento de las disidencias sexo genéricas y su participación en la política pública LGTBIQ+ de Ibagué (Tolima – Colombia).	Grupo Constituido	Sergio Andres Forero	1110562967	\$15.000.000	1310-3885

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **MÚSICA** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
Beca Investigación Y Publicación En Música	Señas De Folclor Ii: Cartlla De Musica Colombianas Para El Aprendizaje De Lsc Para Niños Y Jovenes Oyentes	Persona Natural	Jorge Enrique Rosas Amaya	79797729-8	\$ 15.000.000	1310-3885
Premio A La Producción De Trabajos Discográficos Musicales De Artistas Con Trayectoria	Vox Fractal-Afrika	Persona Natural	Andres Felipe Guevara Ochoa	1110504286	\$ 5.000.000	1310-3885
	Ocobo "De Petalos Y Pentagramas	Persona Natural	Oscar Ivan Navarro Restrepo	1110485660	\$ 5.000.000	1310-3885

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

Premio A La Producción De Trabajos Discográficos Musicales Nuevos Talentos	Rumba Pa Tu Cuerpo Zentropico-Rock Folclorico	Persona Natural	Francisco Andres Martan Carranza	5820293-8	\$ 3.000.000	1310-3885
	Ibague Al Ritmo Urbano: Impulsando La Escena Musical Local	Persona Natural	Diego Camilo Arias Leyton	1032489440	\$ 3.000.000	1310-3885
Talleres De Iniciación Musical En La Zona Rural De Ibagué	Ruido Silencio Y Musica	Persona Natural	Gina Marcela Mojica Celis	1110487895	\$ 3.000.000	1310-3885
	Piano En Las Montañas Del Cañon Del Combeima	Persona Natural	Julia Alejandra Avila Roa	1015411220	\$ 3.000.000	1310-3885
Beca De Circulación Nacional Para Músicos De Pequeño Formato	Dueto La Sombrerera	Persona Natural	Viviana Leiton Mendez	1106790586-8	\$ 2.000.000	1310-3885
	Luteh Ibague En Clave Femenina	Persona Natural	Luisa Fernanda Tellez Avila	1006665975-2	\$ 2.000.000	1310-3885
Beca De Circulación Nacional Para Músicos De Gran Formato	Medved	Grupo Constituido	Santiago Marin Calderon	1024524748-8	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Circulación Internacional Para Músicos De Pequeño Formato	Indigital Europa Tour 2023	Grupo Constituido	Diego Fernando Ramirez Escobar	1.110.450.769	\$ 5.000.000	1310-3885
	Dueto Luar	Persona Natural	Miller Daniel Cortes Parra	1005770246-7	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Circulación Internacional Para Músicos De Gran Formato	Ibague Encanto Musical Para El Mundo	Grupo Constituido	Leonardo Francisco Galicia Vargas	5823224-3	\$ 10.000.000	1310-3885
	Calle Jaguar Azteca Tour 2023	Grupo Constituido	Ivan Mauricio Cotrino Moscoso	1110472163	\$ 10.000.000	1310-3885

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **PATRIMONIO** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
Beca De Reconocimiento De Bienes De Especial Interés Arquitectónico En La Zona Rural Del Municipio De Ibagué	Reconocimiento, Apropiación Y Puesta En Valor Del Patrimonio Cultural Y La Memoria Colectiva Del Paisaje Rural Del Sector El Machín Y El Cañón Del Combeima	Persona Natural	Andrés Felipe Ospina Enciso	1026258512	\$30.000.000	1310-3885
Beca Inventario De Bienes De Interés Cultural Municipales Urbanos En La Ciudad De Ibagué	Inventario De Bienes De Interés Cultural Municipales Urbanos En La Ciudad De Ibagué	Persona Natural	Claudia Marcela Peralta Acosta	1110504987	\$40.000.000	1310-3885

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **POBLACIONES** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
Proceso De Recuperación Cultural De Saberes Indígenas	Convite "Abalanki Pijao Por La Revitalización De	Persona Natural	Camilo Andrés Castillo Lozano	1.144.201.080	\$12.500.000	1310-3885
Reconstrucción Histórica/Arqueológica Del Territorio Pijao En El Municipio De Ibagué	Kaike Manais - Herencia Del Pueblo Pijao	Grupo Constituido	John Faber Yara Ángel	1110489777	\$ 30.000.000	1310-3885
Fortalecimiento A Procesos Culturales En La Zona Rural	Cultura En Tu Corregimiento,	Persona Natural	Juan David Reyes Hernández.	1.110.560.277	\$ 5.000.000	1310-3885

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

Procesos De Difusión Artística De Personas Con Discapacidad	Hablame Tambora	Persona Natural	Wirnheim Lizcano Vera	1110542893	\$ 7.000.000	1310-3885
---	-----------------	-----------------	-----------------------	------------	--------------	-----------

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **TEATRO** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
Premio Dramaturgia En La Ciudad	32 con 1	Persona Natural	Jhon Faber Jimenez Quintero	1110456606	\$5.000.000	1310-3885
Beca De Creación Teatral	Corporacion Probeta Teatro	Persona Juridica	Monica Ramirez Rodriguez	9000796580	\$7.500.000	1310-3885
Becas De Creación En El Campo De Los Títeres, Marionetas Y La Animación De Objetos	El Burrito De Belen	Grupo Constituido	Diana Milena Hoyos Martinez	38362088-9	\$ 5.000.000	1310-3885
	La Tempestad	Persona Juridica	Corporacion Eclipse Teatro	901211463-0	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Formación Teatral	Qué Se Levante El Telón	Persona Natural	Sandra Patricia Orjuela Gomez	65756297	\$ 5.000.000	1310-3885
	Talleres De Formación En Teatro Y Zancos Para Fortalecer El Centro De Formación Teatral Del Sur De Ibagué	Persona Jurídica	Corporación Cultural Teatro Juete	809006081-9	\$ 5.000.000	1310-3885
	El Navegante De Las Emociones Por Una Cultura De Paz	Persona Natural	Andres Felipe Ahumada Gonzalez	1110474912	\$ 5.000.000	1310-3885

Que como resultado de la evaluación realizada por los miembros del jurado en el área de **JUVENTUDES** se reconocieron como ganadores las siguientes personas:

CONVOCCATORIA	NOMBRE DEL PROYECTO	RREPRESENTANTE	TIPO DE PARTICIPANTE	CÉDULA O NIT	VALOR TOTAL DEL ESTÍMULO	CDP
Beca para emprendimientos y gestión cultural juvenil de Ibagué	Comunicación Corporal, un viaje de autoconocimiento Campaña de autocuidado femenino Mujeres Territorio de Paz	Jessica Alejandra Trujillo Londoño	Persona natural	1110584338	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	Centenario Samán	Anny Tatiana Carvajal Lievano	Persona natural	1110591584	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	ARRACAPAN	Erika Alejandra Ospina Rodriguez	Persona natural	1105615694	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	Ala de Colibrí	Andrea Nathaly Alba Guzman	Persona natural	1000722468	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	Tienda Comunitaria Taima Pijao	Santiago Guevara Fernandez	Persona natural	1012424631	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	Arte Fífo	Jose Armando Rengifo Romero	Persona natural	1105690911	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	ESCUELA ITINERANTE DE BAILES CANTADOS DE IBAGUÉ	Sergio Andres Munoz Sanchez	Persona natural	1110573461	\$ 5.000.000	1310 – 2861

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

	ANIXTOON	Camilo Andres Vaquiro Torres	Persona natural	1110552558	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	LIVANA CROCHET	Laura Lucia Garcia Mendez	Persona natural	1110599032	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	ASIENTO GOURMET	Kelly Johana Mendieta Muñoz	Persona natural	1234640586	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca de intercambio cultural internacional a Vitoria Gasteiz - España	Intercambio cultural internacional a Victoria Gasteiz - España	Yerson Fabian Villarreal Espinosa	Persona natural	1006117695	\$ 7.000.000	1310 – 2861
Beca para el fortalecimiento de iniciativas juveniles CMJ	Cambiando el Rumbo	Juliana Guzman Arenas	Persona natural	1003896038	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	Festival ExpresArte, Plataforma para la cultura, los deportes extremos y la Educación Integral, como intervención social en clave de construcción de Paz.	Ana Milena Villarreal Rubio	Persona natural	1005853929	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	MODELO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Oscar David Zabala Puchana	Persona natural	1110595071	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Línea de cultura del emprendimiento en proyectos productivos y/o asociativos juveniles	ESTEBAN’S ARTE & ESTILO	Johan Esteban Polania Galindo	Persona natural	1105462018	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	Manos que tejen con amor – Rosa María Tejidos	Liseth Andrea Agredo Avendaño	Persona natural	1016077573	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	Sónica Producciones	Laura Daniela Rueda Suaza	Persona natural	1234642844	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	Fortalecimiento y posicionamiento de la marca Tiendita Eco como líder en economía sostenible.	Neyla Catalina Hernandez Cortes	Persona natural	1007787909	\$ 5.000.000	1310 – 2861
	100% CACAO VILLA ADRIANA	Jheferson Steven Alzate Diaz	Persona natural	1234646236	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca el fortalecimiento de la gestión cultural y musical a jóvenes	Música para Ser, Crecer y Sentir: Voces del Dulima, trasformando territorios desde los sentidos.	Persona Jurídica: Fundación Ángeles de Jesús Líder juvenil: Monica Katherine Santana	Persona Jurídica	NIT: 900753509-2 Cédula de Representante legal: 1110486601	\$ 9.000.000	1310 – 2861

Que se designará a un(1) supervisor para cada área quienes serán distintos funcionarios de la Alcaldía de Ibagué a fin de supervisar la ejecución de los proyectos ganadores, quien tendrá la responsabilidad de llevar a cabo el seguimiento al desarrollo del proyecto y en especial a la correcta destinación de los recursos otorgados. Adicionalmente, deberá recibir

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

y revisar los informes parciales o final, así como expedir la certificación de cumplimiento para el pago final.

Una vez se ejecute el proyecto, el ganador deberá enviar al supervisor designado el informe final, con todos los soportes que evidencien los productos realizados, en un término no superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del proyecto.

Que los funcionarios adscritos a la Secretaria de Cultura, y Secretaría de Desarrollo Social y comunitario que cumplirán la labor de supervisión según las áreas serán los siguientes;

ÁREA	FUNCIONARIOS
Juventudes	Javier Cortes Lastra - Profesional Especializado adscrito a la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud
Danza	Martha Bocanegra – Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría de Cultura
Artesanías	
Audiovisuales	
Circo	Alexander Sarmiento- Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría de Cultura
Economía Creativa	
Festivales	Jesus Morales - Profesional Especializado Adscrito a la Secretaría de Cultura
Literatura	
Música	
Artes Plásticas	Diana Catalina Bonilla -- Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría de Cultura
Patrimonio	
Multidisciplinar	
Poblaciones	Luz Estella Sánchez -- Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría de Cultura
Teatro	

Que los recursos para el desarrollo y ejecución de los proyectos ganadores se atenderá de conformidad con lo considerado en la Resolución No. 1010-000058 del 22 de Agosto del 2023 *“Por medio de la cual se da apertura a unas Convocatorias del Portafolio Municipal de Estímulos artísticos y culturales 2023”*, en razón a;

RUBRO	COD F.F	OBJETO DEL GASTO	VALOR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2.15.3.2.02.02.009	- 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$850.000.000	1310 – 3885 del 14/08/2023
2.11.3.2.02.02.009	- 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 150.000.000	1310 – 2861 del 25/05/2023
TOTAL			\$1.000.000.000	

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACOGER los resultados de evaluación emitido por los jurados de las convocatorias del *“Portafolio Municipal de Estímulos artísticos y culturales 2023”* los cuales se encuentran unificado en la Acta de reunión interna No.001 del programa de estímulos municipales. En consecuencia, DESIGNAR como ganadores en los términos y condiciones expuestos, a las personas que se relacionan a continuación:

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074
(13 de Octubre del 2023)

CONVOCATORIA	NOMBRE	TIPO DE PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	CÉDULA O NIT	CUANTÍA DEL PREMIO	CDP
Fotografía en la ciudad – ibagué ciudad creativa de la música ante la unesco	Igahe Retrata- Conserva Su Territorio	Persona natural	Claudia Carolina Garcia	1110451908	\$ 20.000.000	1310-3885
Creación en artes plásticas y visuales	Cuerpo In Situ	Persona natural	Mario Alberto Romero	93401542	\$ 8.000.000	1310-3885
Creación en artes plásticas y visuales	Dicotomia Del Tiempo	Persona natural	Leonidas Alberto Olave Ochoa	14397953	\$ 8.000.000	1310-3885
Beca de creación muralista en el espacio público	Ciudad Musical	Ciudad musical	Jhon Eddison Arias Corredor	1110541355	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca de creación muralista en el espacio público	Oro por Sangre	Persona Natural	Jhony Ortiz Alape	1007351719	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca de circulación nacional para artistas de artes plásticas y visuales	Como Renderizar Un Paisaje	Persona natural	Camila Arévalo	1110536786	\$ 10.000.000	1310-3885
Beca para emprendimientos y gestión cultural juvenil de Ibagué	Comunicación Corporal, un viaje de autoconocimiento Campaña de autocuidado femenino Mujeres Territorio de Paz	Persona natural	Jessica Alejandra Trujillo Londoño	1110584338	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca para emprendimientos y gestión cultural juvenil de Ibagué	Centenario Samán	Persona natural	Anny Tatiana Carvajal Lievano	1110591584	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca para emprendimientos y gestión cultural juvenil de Ibagué	ARRACAPAN	Persona natural	Erika Alejandra Ospina Rodriguez	1105615694	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca para emprendimientos y gestión cultural juvenil de Ibagué	Ala de Colibrí	Persona natural	Andrea Nathaly Alba Guzman	1000722468	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca para emprendimientos y gestión cultural juvenil de Ibagué	Tienda Comunitaria Taima Pijao	Persona natural	Santiago Guevara Fernandez	1012424631	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca para emprendimientos y gestión cultural juvenil de Ibagué	Arte Fífo	Persona natural	Jose Armando Rengifo Romero	1105690911	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca para emprendimientos y gestión cultural juvenil de Ibagué	ESCUELA ITINERANTE DE BAILES CANTADOS DE IBAGUÉ	Persona natural	Sergio Andres Munoz Sanchez	1110573461	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca para emprendimientos y gestión cultural juvenil de Ibagué	ANIXTOON	Persona natural	Camilo Andres Vaquiro Torres	1110552558	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca para emprendimientos y gestión cultural juvenil de Ibagué	LIVANA CROCHET	Persona natural	Laura Lucia Garcia Mendez	1110599032	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca para emprendimientos y gestión cultural juvenil de Ibagué	ASIENTO GOURMET	Persona natural	Kelly Johana Mendieta Muñoz	1234640586	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca de intercambio cultural internacional a Vitoria Gasteiz - España	Intercambio cultural internacional a Vitoria Gasteiz - España	Persona natural	Yerson Fabian Villarreal Espinosa	1006117695	\$ 7.000.000	1310 – 2861
Beca para el fortalecimiento de iniciativas juveniles CMJ	Cambiando el Rumbo	Persona natural	Juliana Guzman Arenas	1003896038	\$ 5.000.000	1310 – 2861

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

Beca para el fortalecimiento de iniciativas juveniles CMJ	Festival ExpresArte, Plataforma para la cultura, los deportes extremos y la Educación Integral, como intervención social en clave de construcción de Paz.	Persona natural	Ana Milena Villarreal Rubio	1005853929	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca para el fortalecimiento de iniciativas juveniles CMJ	MODELO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	Persona natural	Oscar David Zabala Puchana	1110595071	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Línea de cultura del emprendimiento en proyectos productivos y/o asociativos juveniles	ESTEBAN’S ARTE & ESTILO	Persona natural	Johan Esteban Polania Galindo	1105462018	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Línea de cultura del emprendimiento en proyectos productivos y/o asociativos juveniles	Manos que tejen con amor – Rosa María Tejidos	Persona natural	Liseth Andrea Agredo Avendaño	1016077573	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Línea de cultura del emprendimiento en proyectos productivos y/o asociativos juveniles	Sónica Producciones	Persona natural	Laura Daniela Rueda Suaza	1234642844	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Línea de cultura del emprendimiento en proyectos productivos y/o asociativos juveniles	Fortalecimiento y posicionamiento de la marca Tiendita Eco como líder en economía sostenible.	Persona natural	Neyla Catalina Hernandez Cortes	1007787909	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Línea de cultura del emprendimiento en proyectos productivos y/o asociativos juveniles	100% CACAO VILLA ADRIANA	Persona natural	Jheferson Steven Alzate Diaz	1234646236	\$ 5.000.000	1310 – 2861
Beca el fortalecimiento de la gestión cultural y musical a jóvenes	Música para Ser, Crecer y Sentir: Voces del Dulima, trasformando territorios desde los sentidos.	Persona Jurídica	Persona Jurídica: Fundación Ángeles de Jesús Líder juvenil: Monica Katherine Santana	NIT: 900753509-2 Cédula de Representante legal: 1110486601	\$ 9.000.000	1310 – 2861
FERIA ARTESANAL	Feria Artesanal Herencia Cultural	Grupo Constituido	Jhon Sebastián Marin Saavedra	1110571370	\$ 14.000.000	1310-3885
PREMIO MAESTRO/A ARTESANO/A	NA	Persona Natural	GERMAN ALBERTO GIL	14234179	\$ 2.000.000	1310-3885
PREMIO MAESTRO/A ARTESANO/A	NA	Persona Natural	Michael Nicholas Díaz Martínez	1110509378	\$ 2.000.000	1310-3885
Beca Para El Desarrollo De Largometraje	La Quietud	Persona Juridica	VALIENTE GRACIAS SAS	900579663-3	\$ 30.000.000	1310-3885
Beca Para La Producción De Cortometraje De Ficción, Animación O Documental	EL SUEÑO DE ELÍAS	Persona Natural	MARIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ ACOSTA	1.110.541.988	\$ 16.000.000	1310-3885
Beca Para La Producción De Cortometraje De Ficción, Animación O Documental	Virginia	Persona Natural	Maria Alejandra Aldana Fernandez	1.110.530.549	\$ 16.000.000	1310-3885
Beca Para La Escritura De Guion De Largometraje	El Soñador	Persona Natural	Juan José Cañón Romero	5819979	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca Para La Escritura De Guion De Cortometraje	Tierra Caliente	Persona Natural	Carol Estefany Lozano Posada	1005777529	\$ 3.000.000	1310-3885
Beca Para La Circulación De Productos Audiovisuales En Espacios Concertados	"El cine que somos- Ibagué/ 2023	Persona Natural	Hugo Andrés Quintero Rivera	5.828.308	\$ 12.000.000	1310-3885
						1310-3885
FESTIVAL DE CIRCO	Festival Municipal De Circo Ibague	PERSONA NATURAL	Alejandro Orjuela Rozo	93406799	\$ 12.000.000	1310-3885

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

BECA DE FORMACIÓN EN CIRCO	Formacion Barrial En Disciplina Cirsence	GRUPO CONSTITUIDO	Camilo Andres Ortiz Gomez	1110556972	\$ 5.000.000	1310-3885
BECA DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL PARA ARTISTAS Y CREADORES DE CIRCO	Experiencias Del Circo Ibague-Colombia A Montevideo Uruguay	PERSONA NATURAL	Kelly Andrea Camacho Aldana	1019082088	\$ 10.000.000	1310-3885
Intervenciones De Danza En El Espacio Público	Danza Fusión "Transformando Vidas"	Grupo Constituido	Gerson González Rubio	1110445583	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Creación En Danza	El Cuento Ess Mi Folclor	Persona Juridica	Corporación Danzas folclóricas de Armero Ibagué	901093681-2	\$ 7.500.000	1310-3885
Beca De Creación En Videodanza	La Danza Del Antiguo Egipto	Persona Natural	Gina Katherine Pastrana Urueña	65748283	\$ 5.000.000	1310-3885
Efac Vibra Con La Danza	El Lugar Más Hermoso	Grupo Constituido	Lesly Paola Sánchez López	1110452262	\$ 2.000.000	1310-3885
Beca De Formación En Danza	Yo Bailo, Talleres De Baile Para Niños Y Jovenes	Persona Natural	Oscar Julian Castro Gomez	80075453	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Formación En Danza	EL HIP HOP SALVA Y VIBRA POR IBAGUE	Persona Natural	Mauricio Bonilla Herrera	1234642919	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Formación En Danza	RESILIARTE EN LA DANZA	Persona Natural	MIGUEL ANGEL FALLA RODRIGUEZ	1110532656	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Circulación Nacional Para Grupos Y Compañías De Danza	Agrupacion Ambar-Entre Montañas Promesa De Amor En Tiempo De Servicio	Grupo Constituido	Cristian Humberto Ospina Tellez	1110563235	\$ 5.000.000	1310-3885
Fortalecimiento Y Creación De Espacios Culturales	Casa Cultural Memorias.	Persona Juridica	Fundación Minga Para La Memoria	900550161-1	\$ 19.000.000	1310-3885
Fortalecimiento Y Creación De Espacios Culturales	Expresarte	Persona Juridica	Casa Hispanoamericana Cruz Y Espada	901309414-2	\$ 19.000.000	1310-3885
Beca Para La Circulación Y Promoción De Las Prácticas Artísticas Y Culturales En Las Zonas Adn De La Ciudad De Ibagué	Nomadas Literarios Recorridos Y Narrando Historias En Las Zonas And	Grupo Constiuido	Elkin Mauricio Forero Rojas	1005776886	\$ 7.500.000	1310-3885
Beca Para La Circulación Y Promoción De Las Prácticas Artísticas Y Culturales En Las Zonas Adn De La Ciudad De Ibagué	Ruta Ocho De Oro, Circuito Turistico Y Cultural Por El Adn De Ibague, Capital Musical	Persona Natural	Martha Elena Diaz Peña	28558015	\$ 7.500.000	1310-3885
Estímulo Para Festivales Emergentes – Ibagué Ciudad Creativa	2 Fime Festival "Multiverso De Mujeres"	Grupo Constituido	Francy Del Pilar Niño Aramendiz	28551475	\$ 15.000.000	1310-3885
Estímulo Para Festivales Emergentes – Ibagué Ciudad Creativa	Festival K-Pop Ibague Capital Musical	Persona Juridica	Asociacion Createe Colombia	901363592-4	\$ 15.000.000	1310-3885
Estímulo Para Festivales Emergentes – Ibagué Ciudad Creativa	Festival Memorias A Color	Grupo Constituido	Juan Sebastian Mendez Ruiz	103248751	\$ 15.000.000	1310-3885
Estímulo Para Festivales Emergentes – Ibagué Ciudad Creativa	Ibagué, Encanto Cultural: Celebración De Las Artes	Persona Juridica	Corporacion Para La Promocion De La Cultura Y La Investigacion Corcultura	900550962-4	\$ 15.000.000	1310-3885
Estímulo Para Festivales Con Trayectoria	IV FESTIVAL DE NARRACION ORAL IBAGUE ES OTRO CUENTO	Persona Juridica	Fundacion Para El Fomento Social Y Cultural Focus	809012038-6	\$ 30.000.000	1310-3885

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074
 (13 de Octubre del 2023)

Estímulo Para Festivales Con Trayectoria	Festival internacional Cuerpo Vibratil	Grupo Constituido	Maria Alejandra Carvajal Lievano	1110525085	\$ 30.000.000	1310-3885
Estímulo Para Festivales Con Trayectoria	Iv Festival Nacional Del Aerofono Cucuana- Corporacion Nacional Cucuana	Persona Juridica	Corporación Nacional Cucuana	901157601-1	\$ 30.000.000	1310-3885
Estímulo Para Festivales Con Trayectoria	Red Existir 6° Festival Internacional De Las Artes Vivas Y De Las Artes Del Cuerpo 2023 "Cuerpos En La Ciudad".	Grupo Constituido	Maria Angelica Nieto Tibaduiza	65630930	\$ 30.000.000	1310-3885
Premio De Poesía - Ibagué Literaria	Galeria Del Desasosiego	Persona Natural	Oscar Slevh Pozel Alvarado	1110544520-3	\$ 5.000.000	1310-3885
Premio Al Cuento - Ibagué Literaria	Los Lugares En Los Que Ya No Estas	Persona Natural	Ricardo Alfredo Torres Correa	93388994	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Creación Para Novela Gráfica, Comic O Manga	Barro; La Vida De Moldea	Grupo Constituido	German Eduardo Contreras Benitez	93403629-0	\$ 5.000.000	1310-3885
Antología - Ibagué Escribe, Cuenta Y Narra	Delirios- Jorge Isaac Romero Polanco	Persona Natural	Jorge Isaac Romero Polanco	93401739	\$ 10.000.000	1310-3885
Beca De Fortalecimiento Artístico Y Cultural De Las Mujeres En La Ciudad De Ibagué	Rizoma- El Silencio De Los Árboles	Persona Natural	Dania Valentina Villa Camacho	1.110.467.452	\$ 10.000.000	1310-3885
Fortalecimiento Artístico Y Cultural De La Población Lgbtiq	Territorio disidente para liberar y expresar la cuerpa	Grupo Constituido	Nicolas Arturo Hernandez Gutierrez	1110587855	\$ 10.000.000	1310-3885
Estímulo Para La Realización De Un Proyecto De Investigación En Derechos Culturales, Políticos, Civiles, Sociales Y Económicos Para La Comunidad Lgbtiq	El movimiento de las disidencias sexo genéricas y su participación en la política pública LGTBIQ+ de Ibagué (Tolima – Colombia).	Grupo Constituido	Sergio Andres Forero	1110562967	\$ 15.000.000	1310-3885
Beca Investigación Y Publicación En Música	Señas De Folclor Ii: Cartlla De Musica Colombianas Para El Aprendizaje De Lsc Para Niños Y Jóvenes Oyentes	Persona Natural	Jorge Enrique Rosas Amaya	79797729-8	\$ 15.000.000	1310-3885
Premio A La Producción De Trabajos Discográficos Musicales De Artistas Con Trayectoria	Vox Fractal-Afrika	Persona Natural	Andres Felipe Guevara Ochoa	1110504286	\$ 5.000.000	1310-3885
	Ocobo "De Petalos Y Pentagramas	Persona Natural	Oscar Ivan Navarro Restrepo	1110485660	\$ 5.000.000	1310-3885
Premio A La Producción De Trabajos Discográficos Musicales Nuevos Talentos	Rumba Pa Tu Cuerpo Zentropico-Rock Folclorico	Persona Natural	Francisco Andres Martan Carranza	5820293-8	\$ 3.000.000	1310-3885
Premio A La Producción De Trabajos Discográficos Musicales Nuevos Talentos	Ibague Al Ritmo Urbano: Impulsando La Escena Musical Local	Persona Natural	Diego Camilo Arias Leyton	1032489440	\$ 3.000.000	1310-3885
Talleres De Iniciación Musical En La Zona Rural De Ibagué	Ruido Silencio Y Musica	Persona Natural	Gina Marcela Mojica Celis	1110487895	\$ 3.000.000	1310-3885
Talleres De Iniciación Musical En La Zona Rural De Ibagué	Piano En Las Montañas Del Cañon Del Combeima	Persona Natural	Julia Alejandra Avila Roa	1015411220	\$ 3.000.000	1310-3885
Beca De Circulación Nacional Para Músicos De Pequeño Formato	Dueto La Sombrerera	Persona Natural	Viviana Leiton Mendez	1106790586-8	\$ 2.000.000	1310-3885

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

Beca De Circulación Nacional Para Músicos De Pequeño Formato	Luteh Ibague En Clave Femenina	Persona Natural	Luisa Fernanda Tellez Avila	1006665975-2	\$ 2.000.000	1310-3885
Beca De Circulación Nacional Para Músicos De Gran Formato	Medved	Grupo Constituido	Santiago Marin Calderon	1024524748-8	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Circulación Internacional Para Músicos De Pequeño Formato	Indigital Europa Tour 2023	Grupo Constituido	Diego Fernando Ramirez Escobar	1.110.450.769	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Circulación Internacional Para Músicos De Pequeño Formato	Dueto Luar	Persona Natural	Miller Daniel Cortes Parra	1005770246-7	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Circulación Internacional Para Músicos De Gran Formato	Ibague Encanto Musical Para El Mundo	Grupo Constituido	Leonardo Francisco Galicia Vargas	5823224-3	\$ 10.000.000	1310-3885
Beca De Circulación Internacional Para Músicos De Gran Formato	Calle Jaguar Azteca Tour 2023	Grupo Constituido	Ivan Mauricio Cotrino Moscoso	1110472163	\$ 10.000.000	1310-3885
Beca De Reconocimiento De Bienes De Especial Interés Arquitectónico En La Zona Rural Del Municipio De Ibagué	Reconocimiento, Apropiación Y Puesta En Valor Del Patrimonio Cultural Y La Memoria Colectiva Del Paisaje Rural Del Sector El Machín Y El Cañón Del Combeima	Persona Natural	Andrés Felipe Ospina Enciso	1026258512	\$ 30.000.000	1310-3885
Beca Inventario De Bienes De Interés Cultural Municipales Urbanos En La Ciudad De Ibagué	Inventario De Bienes De Interés Cultural Municipales Urbanos En La Ciudad De Ibagué	Persona Natural	Claudia Marcela Peralta Acosta	1110504987	\$ 40.000.000	1310-3885
Proceso De Recuperación Cultural De Saberes Indígenas	Convite "Abalanki Pijao Por La Revitalización De	Persona Natural	Camilo Andrés Castillo Lozano	1.144.201.080	\$ 12.500.000	1310-3885
Reconstrucción Histórica/Arqueológica Del Territorio Pijao En El Municipio De Ibagué	Kaike Manais - Herencia Del Pueblo Pijao	Grupo Constituido	John Faber Yara Ángel	1110489777	\$ 30.000.000	1310-3885
Fortalecimiento A Procesos Culturales En La Zona Rural	Cultura En Tu Corregimiento,	Persona Natural	Juan David Reyes Hernández.	1.110.560.277	\$ 5.000.000	1310-3885
Procesos De Difusión Artística De Personas Con Discapacidad	Hablame Tambora	Persona Natural	Wirtheim Lizcano Vera	1110542893	\$ 7.000.000	1310-3885
Premio Dramaturgia En La Ciudad	32 con 1	Persona Natural	Jhon Faber Jimenez Quintero	1110456606	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Creación Teatral	Corporacion Probeta Teatro	Persona Juridica	Monica Ramirez Rodriguez	9000796580	\$ 7.500.000	1310-3885
Becas De Creación En El Campo De Los Títeres, Marionetas Y La Animación De Objetos	El Burrito De Belen	Grupo Constituido	Diana Milena Hoyos Martinez	38362088-9	\$ 5.000.000	1310-3885
Becas De Creación En El Campo De Los Títeres, Marionetas Y La Animación De Objetos	La Tempestad	Persona Juridica	Corporacion Eclipse Teatro	901211463-0	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Formación Teatral	Qué Se Levante El Telón	Persona Natural	Sandra Patricia Orjuela Gomez	65756297	\$ 5.000.000	1310-3885
Beca De Formación Teatral	Talleres De Formación En Teatro Y Zancos Para Fortalecer El Centro De	Persona Jurídica	Corporación Cultural Teatro Juete	809006081-9	\$ 5.000.000	1310-3885

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

	Formación Teatral Del Sur De Ibagué					
Beca De Formación Teatral	El Navegante De Las Emociones Por Una Cultura De Paz	Persona Natural	Andres Felipe Ahumada Gonzalez	1110474912	\$ 5.000.000	1310-3885

ARTÍCULO SEGUNDO: SUPERVISORES: Designar como Supervisores de las convocatorias del “*Portafolio Municipal de Estímulos artísticos y culturales 2023*” a los siguientes funcionarios adscritos a la Secretaria de Cultura:

ÁREA	FUNCIONARIOS
Juventudes	Javier Cortes Lastra - Profesional Especializado adscrito a la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud
Danza	Martha Bocanegra – Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría de Cultura
Artesanías	
Audiovisuales	
Circo	Alexander Sarmiento- Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría de Cultura
Economía Creativa	
Festivales	Jesus Morales - Profesional Especializado Adscrito a la Secretaría de Cultura
Literatura	
Música	
Artes Plásticas	Diana Catalina Bonilla -- Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría de Cultura
Patrimonio	
Multidisciplinar	
Poblaciones	Luz Estella Sánchez -- Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría de Cultura
Teatro	

PARÁGRAFO PRIMERO: Será deber de los funcionarios anteriormente referidos, verificar el cumplimiento de las actividades de los ganadores, la destinación y correcta ejecución de los recursos de los proyectos ganadores. Una vez puesto en conocimiento los documentos de cada uno de los ganadores, los supervisores deberán APROBAR Y VERIFICAR los cronogramas de actividades de cada propuesta. Los cuales deberán ser aprobados mediante el formato de acta de reunión FOR-02-PRO-GD-01.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICACIONES. Se entenderá que los ganadores serán notificados mediante los siguientes medios de comunicación;

- Mediante la página web del portafolio www.estimulosibague.gov.co la cual publicará a los ganadores.
- Por correo electrónico, por lo que se enviará un correo a cada ganador en donde se le comunicará que ha sido designado como ganador y se le informará los documentos pertinentes que tendrá que entregar a la secretaria de cultura para continuar con el proceso.

PARÁGRAFO PRIMERO: Será responsabilidad de los participantes visitar en los sitios web los resultados de la convocatoria y revisar el buzón del correo electrónico que relacionó en el momento de hacer la inscripción y registro del proyecto.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que en el proceso de revisión de los documentos aportados por los ganadores de las convocatorias de los estímulos se identifique alguna

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

causal que imposibilite al participante para que sea merecedor del estímulo y se proceda a retirarlo, la Secretaría de Cultura no se hará responsable de los gastos asociados por el pago de la póliza de cumplimiento de disposiciones legales, ni de cualquier otro gasto en el cual el participante haya incurrido para la creación, elaboración, y/o presentación de la misma. Y se otorgará el mismo al participante con el siguiente puntaje más alto.

ARTÍCULO CUARTO. FORMAS DE PAGO: De conformidad a lo establecido en cada una de las áreas de las convocatorias del “*Portafolio Municipal de Estímulos artísticos y culturales 2023*” cada secretaria ejecutora de las disponibilidades presupuestales relacionadas en cada área, procederá a solicitar el pago tal como lo estableció la convocatoria de cada área respectiva, en las siguientes formas:

1. PRIMER FORMA DE PAGO:

- ✓ Se pagará el 100% del estímulo y/o incentivo económico previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos y productos solicitados de:

SECRETARÍA DE CULTURA:

ÁREA	CONVOCATORIA
ARTESANIAS	Premio maestro(a) artesano(a)
LITERATURA	Premio De Poesía - Ibagué Literaria
	Premio Al Cuento - Ibagué Literaria
	Ibagué literaria “Relato Corto”
	Antología - Ibagué Escribe, Cuenta Y Narra

SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

JUVENTUDES	Beca De Intercambio Cultural Internacional A Victoria Gasteiz – España
------------	--

2. SEGUNDA FORMA DE PAGO:

- ✓ Se pagará el 80% del estímulo y/o incentivo económico previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados
- ✓ Se pagará 20% del estímulo y/o incentivo económico previa presentación y aprobación del informe final y sus respectivos anexos.

SECRETARÍA DE CULTURA:

ÁREA	CONVOCATORIA
PATRIMONIO	Beca De Reconocimiento De Bienes De Especial Interés Arquitectónico En La Zona Rural Del Municipio De Ibagué
LITERATURA	Beca De Creación Para Novela Gráfica, Comic O Manga

3. TERCERA FORMA DE PAGO:

- ✓ Se pagará 90% estímulo y/o incentivo económico previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados.
- ✓ Se pagará 10% estímulo y/o incentivo económico previa presentación y aprobación del informe final y sus respectivos anexos.

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

SECRETARÍA DE CULTURA:

ÁREA	CONVOCATORIA
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	Beca Para La Realización De Una Exposición Fotográfica En El Marco De Ibagué Como Ciudad Creativa De La Música Ante La Unesco
	Fotografía En La Ciudad – Ibagué Ciudad Creativa De La Música Ante La Unesco
	Creación En Artes Plásticas Y Visuales
	Premio A La Escultura En La Ciudad
	Beca de creación muralista en el espacio público
	Beca de circulación nacional para artistas de artes Plásticas y visuales
ARTESANÍAS	Feria Artesanal
AUDIOVISUAL	Beca para el desarrollo de largometraje
	Beca para la producción de cortometraje de ficción, animación o documental
	Beca para la escritura de guion de largometraje
	Beca para la escritura de guion de cortometraje
	Beca para la circulación de productos audiovisuales en espacios concertados
CIRCO	Festival de circo
	Beca de formación en circo
	Beca de creación en circo
	Beca de circulación internacional para artistas y creadores de circo
DANZA	Intervenciones de danza en el espacio público
	Beca de creación en danza
	Beca de creación en videodanza
	EFAC vibra con la danza
	Beca de formación en danza
	Beca de circulación nacional para grupos y compañías de danza
ECONOMÍA CREATIVA	Fortalecimiento y creación de espacios culturales
	Beca para la circulación y promoción de las prácticas artísticas y culturales en las zonas ADN de la ciudad de Ibagué
FESTIVALES	Estímulo para festivales emergentes – ibagué ciudad creativa
	Estímulo para festivales con trayectoria
MULTIDISCIPLINAR	Beca de fortalecimiento artístico y cultural de las mujeres en la ciudad de Ibagué
	Fortalecimiento artístico y cultural de la población LGBTIQ
	Estímulo para la realización de un proyecto de investigación en derechos culturales, políticos, civiles, sociales y económicos para la comunidad LGBTIQ
MÚSICA	Beca investigación y publicación en música
	Premio a la producción de trabajos discográficos musicales de artistas con trayectoria
	Premio a la producción de trabajos discográficos musicales nuevos talentos
	Talleres de iniciación musical en la zona rural de ibagué
	Efac vibra con la música
	Beca de circulación nacional para músicos de pequeño formato
	Beca de circulación nacional para músicos de gran formato
	Beca de circulación internacional para músicos de pequeño formato
	Beca de circulación internacional para músicos de gran formato
PATRIMONIO	Beca Inventario De Bienes De Interés Cultural Municipales Urbanos En La Ciudad De Ibagué
POBLACIONES	Proceso de recuperación cultural de saberes indígenas
	Reconstrucción histórica/arqueológica del territorio pijao en el municipio de Ibagué
	Transmisión de usos y costumbres de la comunidad afro
	Fortalecimiento y visibilización de las prácticas artísticas y culturales de la comunidad ROM
	Fortalecimiento a procesos culturales en la zona rural

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

TEATRO	Procesos de difusión artística de personas con discapacidad
	Premio dramaturgia en la ciudad
	Becas de creación en el campo de los títeres, marionetas y la animación de objetos
	Beca de formación teatral
	Beca de creación teatral
	Beca de circulación teatral municipal para grupos de uno a 2 integrantes
	Beca de circulación teatral municipal para grupos de más de 3 integrantes

SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

JUVENTUDES	Emprendimientos y gestión cultural juvenil de Ibagué
	Beca al fomento de procesos formativos juveniles
	Beca al fortalecimiento de iniciativas juveniles CMJ
	Línea de cultura del emprendimiento en proyectos productivos y/o asociativos juveniles
	Beca el fortalecimiento de la gestión cultural y musical a jóvenes en Ibagué
	Beca para eventos de deporte y cultura

ARTÍCULO QUINTO: TRÁMITE DE PAGO. El pago del estímulo para los ganadores estará sujeto al envío previo de los documentos solicitados por la Secretaría de Cultura del Municipio de Ibagué. Por lo que, una vez comunicado el presente acto administrativo en los canales de comunicación (correo electrónico y pagina web) el ganador contará con tres (3) días hábiles para aceptar o rechazar el estímulo designado, dentro del periodo de ejecución establecido. Los ganadores que comuniquen su aceptación formal del estímulo contaran con cinco (5) días hábiles para hacer llegar la siguiente documentación;

DOCUMENTO	TIPO DE PARTICIPANTE		
	PN	PJ	GC
Carta de compromiso debidamente firmada	SI	SI	SI
Certificación bancaria expedida en un plazo no mayor a treinta días (30) días anteriores a su entrega a nombre de la persona natural, persona jurídica o del representante del grupo constituido en donde conste la sucursal, el número y el tipo de cuenta. *NO SE ACEPTARÁN CUENTAS DE DAVIPLATA Y NEQUI	SI	SI	SI
Documento equivalente a la factura o Factura Electrónica si están catalogados como obligados a expedirla	SI	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente, dentro de los tres (3) meses anteriores a la expedición de la resolución de ganadores	N/A	SI	N/A
Póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la Alcaldía de Ibagué, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más. Las pólizas deberán estar acompañadas del soporte de pago y de las condiciones generales que la rigen. *La póliza de cumplimiento debe presentarse, cuando el valor del estímulo sea igual o superior a los tres millones de pesos (\$3.000.000)	SI	SI	SI

RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074

(13 de Octubre del 2023)

Certificación de pago de parafiscales o de su exención de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario realizado por el revisor fiscal o el contador de la empresa (para el que aplique) (Copia TP del Contador y certificado de antecedentes Junta Central de Contadores.	N/A	SI	N/A
Oficio dirigido a la Secretaría de Cultura con la presentación del cronograma de actividades de la propuesta.	SI	SI	SI

PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha de inicio de ejecución de cada uno de los estímulos es la fecha de aprobación del cronograma de actividades aprobada por el supervisor contenida en el formato de acta de reunión FOR-02-PRO-GD-01 la cual tendrá como fecha máxima de ejecución el **17 de noviembre del 2023.**

PARÁGRAFO SEGUNDO: No se reconocerán como parte de los honorarios del proyecto financiado con los estímulos de la Alcaldía de Ibagué, las actividades que tengan relación con el financiamiento de costos operativos y/o gastos de administración (como servicios públicos y arrendamientos, entre otros). Y en ningún caso se aprobará apoyo económico para gastos de pólizas, gastos contables o jurídicos, obra física, compra de elementos de oficina, dotación (instrumentos musicales, utensilios y herramientas, trajes típicos, telas, cámaras, equipos de sonido, cómputo, video, luces, libros, enciclopedias, diccionarios u otros). Igualmente, NO se reconocerán como parte de la ejecución de actividades, las relacionadas con posterioridad al cierre permitido de ejecución de actividades.

PARÁGRAFO TERCERO: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN: Teniendo en cuenta, la asignación de la supervisión de los recursos de cada una de las áreas, los Ganadores de cada una de las áreas deberán entregar la documentación anteriormente relacionada para el proceso de pago y en general lo concerniente a la ejecución de sus actividades en las siguientes direcciones;

ÁREA	FUNCIONARIOS	DIRECCIÓN
Juventudes	Javier Cortes Lastra - Profesional Especializado adscrito a la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud	Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud Calle 7 No. 2 - 18
Danza	Martha Bocanegra – Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría de Cultura	Calle 10 No.4-55 Secretaría de Cultura
Artesanías		
Audiovisuales		
Circo	Alexander Sarmiento- Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría de Cultura	Calle 10 No. 8 -07 EFAC
Economía Creativa		
Festivales	Jesus Morales - Profesional Especializado Adscrito a la Secretaría de Cultura	Calle 10 No.4-55 Secretaría de Cultura
Literatura		
Música		
Artes Plásticas	Diana Catalina Bonilla -- Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría de Cultura	Calle 10 No.4-55 Secretaría de Cultura
Patrimonio		
Multidisciplinar		
Poblaciones	Luz Estella Sánchez -- Profesional Universitario Adscrito a la Secretaría de Cultura	Calle 10 No.4-55 Secretaría de Cultura
Teatro		

ARTÍCULO SEXTO: SON DERECHOS DE LOS GANADORES:

- 1) Ser titulares de los derechos morales y patrimoniales de las obras o propuestas beneficiadas con el estímulo. Se recomienda a los participantes registrar, de forma previa, su obra o proyecto ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con el

Calle 10 No.4-55 Teléfono 2611277

Código Postal 730006 (Alcaldía de Ibagué)

Email: cultura@ibague.gov.co





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA
DESPACHO



RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074 (13 de Octubre del 2023)

fin de obtener un medio declarativo sobre su creación. Para ello puede ingresar al portal web: <http://www.derechodeautor.gov.co/>

- 2) Recibir el estímulo en los montos y condiciones señalados en cada convocatoria previa aceptación del mismo y entrega de los informes y soportes requeridos por la Secretaría.
- 3) Recibir copia del acto administrativo que los acredita como ganadores de la convocatoria.
- 4) Recibir acompañamiento y seguimiento al desarrollo de la propuesta ganadora por parte del equipo del Portafolio de Estímulos Municipales de la Secretaría de Cultura de Ibagué
- 5) Los demás que se señalen en la respectiva convocatoria.

ARTÍCULO SÉPTIMO: SON DEBERES DE LOS GANADORES:

- 1) Presentar el Cronograma de Ejecución de actividades relacionadas con el cumplimiento de su proyecto al supervisor del área, para su aprobación.
- 2) El beneficiario(a) solo podrá aceptar un estímulo de la convocatoria del Portafolio Municipal de Estímulos
- 3) Informar por escrito, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución que lo designa como ganador, la aceptación o renuncia al estímulo.
- 4) Presentar la documentación completa que se requiere para el pago del estímulo en los plazos establecidos.
- 5) Desarrollar las propuestas y proyectos en los tiempos previstos y aprobados por los jurados, de acuerdo con las condiciones establecidas en cada convocatoria.
- 6) Destinar la totalidad del recurso desembolsado en la ejecución de la propuesta.
- 7) Contar con recursos propios para desarrollar o llevar a cabo su propuesta en la fecha indicada de acuerdo con las condiciones establecidas en cada convocatoria, teniendo en cuenta que el primer desembolso se realizará aproximadamente al mes de notificado con este documento.
- 8) Realizar las presentaciones públicas de las propuestas de las convocatorias que así lo requieren, no sin antes acordar con la Secretaría de Cultura las fechas y espacios, para realizar las mismas.
- 9) Participar en las actividades de seguimiento y evaluación que solicite la Secretaría de Cultura.
- 10) Aportar la documentación requerida para efectos de divulgación, compilación de memorias (textos explicativos de la propuesta, imágenes, fichas técnicas) en las fechas señaladas por la Secretaría de Cultura.
- 11) Tener al día los derechos correspondientes al registro de las obras y/o autorizaciones y/o licencias ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con el fin de obtener un medio declarativo y de oposición frente a terceros sobre su creación, titularidad o facultades de uso (cuando aplique).
- 12) Contar con el código PULEP para las convocatorias en las que se requieran presentaciones en vivo en espacios convencionales.
- 13) Acatar las recomendaciones efectuadas por los jurados
- 14) Entregar los informes solicitados en los formatos entregados por la entidad y en los plazos y las condiciones establecidas que contengan: La descripción de la propuesta, El desarrollo de las actividades (si aplica) y los resultados obtenidos, anexando como evidencias el registro fotográfico y audiovisual en formatos de alta calidad.
- 15) No se podrá ceder el estímulo o desarrollo de la propuesta a terceras personas.
- 16) Para las personas que aplican a Juventudes, deben diligenciar en su totalidad el documento de formulación de proyecto.
- 17) Compartir los resultados obtenidos, a través de actividades de socialización tales como: talleres, conferencias, conciertos, muestras, exposiciones y presentaciones,



Calle 10 No.4-55 Teléfono 2611277
Código Postal 730006 (Alcaldía de Ibagué)
Email: cultura@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE CULTURA
DESPACHO



RESOLUCIÓN No. 1010 - 000074
(13 de Octubre del 2023)

entre otras, según la naturaleza de su trabajo final. no sin antes informar y acordar con la Secretaría de Cultura las fechas y espacios, para poder realizar la promoción y divulgación de los mismos.

- 18) Otorgar los créditos a la Alcaldía de Ibagué - Secretaría de Cultura en todas las actividades desarrolladas o en el material publicado en relación con el estímulo o apoyo recibido.
- 19) Todas las piezas de divulgación o promoción de la propuesta beneficiaria, bien sea impresas o digitales deberán contar con la aprobación de la Secretaría de Cultura previo a su divulgación.
- 20) Hacer parte del banco de testimonios de la Secretaría de Cultura, publicado en la página web www.estimulosibague.gov.co
- 21) Autorizar a la Secretaría de cultura la publicación y difusión de las propuestas ganadoras en su repositorio.
- 22) El material resultante de la ejecución de las propuestas, podrá ser publicado y circulado a través de las diferentes plataformas virtuales de la Alcaldía de Ibagué y debe contar con todos los permisos para hacerlo.
- 23) Cumplir con los deberes establecidos en cada una de las convocatorias.
- 24) Para la divulgación en las plataformas de la Alcaldía de Ibagué las propuestas deben contar con los debidos permisos y autorizaciones para la divulgación de contenidos, esto es: Derechos de autor, autorización de Sayco y Acinpro (si aplica). En caso de no contar con los mismos, las propuestas quedaran inhabilitadas.
- 25) Los demás que se señalen en la respectiva convocatoria.

ARTÍCULO OCTAVO: Publicar la presente resolución en la página web de la Alcaldía de Ibagué www.estimulosibague.gov

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué, a los TRECE (13) Días del mes de Octubre del 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARIA LONDOÑO GOMEZ
Secretaria de Cultura
Ejecutor

Proyectó: Carol Lizeth Rodríguez Rojas / Abogada Contratista /Secretaría de Cultura



Calle 10 No.4-55 Teléfono 2611277
Código Postal 730006 (Alcaldía de Ibagué)
Email: cultura@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co